



REGION DE LOS RIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DIRECCION DE OBRAS

LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS HA
DECRETADO LO SIGUIENTE

**Nombra comisión recepción
definitiva Sede Cultural**

Los Lagos, **10 FEB 2014**

VISTOS:

1. Bases administrativas "CONSTRUCCION SEDE CULTURAL, Comuna de Los Lagos".
2. Decreto exento N° 292 de fecha 29 de febrero de 2012 que aprueba bases y comisión.
3. Acta de apertura de fecha 26 de marzo del 2012.
4. Acta de evaluación de fecha 26 de marzo del 2012.
5. Decreto de adjudicación N°389 de fecha 27 de marzo del 2012.
6. Contrato protocolizado con fecha 07 de mayo del 2012.
7. Decreto Exento N°622 del 07 de mayo del 2012 que aprueba contrato.
8. Acta de entrega de terreno de fecha 07 de mayo del 2012.
9. Solicitud de recepción provisoria de fecha 04 de septiembre del 2012.
10. Acta recepción provisoria de fecha 10 de Septiembre del 2012
11. Decreto Aprueba recepción provisoria n° 253 del 15 de Febrero del 2013
12. Carta solicitud de recepción definitiva de fecha 7 de Febrero del 2014

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que otorga la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO EXENTO N° 309

1. Nombra comisión para la recepción definitiva del contrato "CONSTRUCCION SEDE CULTURAL" a los siguientes funcionarios municipales:

Mauricio Nuñez Sanchez
Jose Opazo Garcia
Veruska Ivanoff Ruiz

Director de Secplan(s)
Director de Finanzas
Secretaria Municipal(s) (ministro de fe).

La comisión se constituirá en presencia del contratista y del ITO del Proyecto el **Sr. Oscar Balocchi C.**, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos. En el día y hora que este último señale y comunique a los miembros de la comisión.

Anótese, comuníquese y archívese.



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



SMR/VIR/OBC
obalocchi@muniloslago.cl

Distribución:

1- Unidad de Control

I. Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, Fono: 461272 - Fax 461273, www.muniloslago.cl